


**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO****UNIDAD EJECUTORA:** UNIDAD DE SALUD SUR**FECHA DE ELABORACIÓN:** 17.09.2021**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2021**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000001200**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
US33M030 - Unidad de Salud Sur	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	12.000,00	
US33M030 - Unidad de Salud Sur	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		12.000,00-
<b>TOTAL</b>					12.000,00	12.000,00-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO**DESCRIPCIÓN:** Traspaso de créditos Gastos Administrativos según pedido memorando No. GADDMQ-UMSS-STM-2021-0355-M, para adquisición de formatos de Estadística para diferentes áreas de la UMSS**EXPEDIENTE No** 0400000513

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>VERONICA SILVANA HIDROVO DIAZ</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>VERONICA SILVANA HIDROVO DIAZ</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>BLANCA NOEMI MOYA</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	VERONICA HIDROVO	VERONICA HIDROVO	
<b>FECHA:</b>	17.09.2021	17.09.2021	

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-STM-2021-0355-M

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2021

**PARA:** Sr. Dr. Vicente Ferrandiz Catalan  
**Funcionario Directivo 6/ DIRECTOR DE LA UNIDAD  
METROPOLITANA DE SALUD SUR**

**ASUNTO:** Solicitud de Autorización de traspaso de recursos para adquisición de equipamiento.

De mi consideración:

En reuniones mantenidas con los responsables de los servicios y proyectos, se han presentado diversas necesidades que deben ser consideradas para la mejora de la atención de salud que la UMSS brinda a sus usuarios.

Considerando estas necesidades como emergentes, se adjunta listado correspondiente y se solicita autorizar el traspaso de recursos para la adquisición del equipamiento que las diferentes áreas requieren.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Espc. Edison Fernando Chimbo Nicolalde  
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 8/SUBDIRECTOR TÉCNICO MÉDICO UMSS**

Anexos:

- Detalle para traspaso de créditos 7 09 2021 JTM final 1.xlsx

Copia:

Sra. Ing. Blanca Noemi Moya Silva  
**Funcionario Directivo 8/ Subdirectora Administrativa Financiera**

Sra. Lcda. Verónica Silvana Hidrovo Díaz  
**Servidor Municipal 10/ Responsable de Presupuesto**

Sra. Dra. Mara Leonor Moran Quiñonez  
**Servidor Publico Ss15/ Responsable de Proyecto CAT QS**

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-STM-2021-0355-M

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mara Leonor Moran Quiñonez	mm	UMSS-CD	2021-09-10	
Aprobado por: EDISON FERNANDO CHIMBO NICOLALDE	ech	UMSS-STM	2021-09-10	



Traspaso de Créditos Area Médica					
Proyecto Gastos Administrativos					Justificaciones
Cantidad	Concepto	Valor año 2021	Área Requirente	Partida Presupuestaria	
1	Formatos de Estadística para diferentes áreas	12.000,00	Estadística	530204	Para cumplimiento de normativa vigente, es necesario contar con los formularios para la atención de pacientes en la consulta externa de la UMSS, actualmente no se dispone de algunos documentos como los recetarios
Proyecto de Inversión Atención Integral de Salud					
Cantidad	Concepto	Valor año 2021	Área Requirente	Partida Presupuestaria	Justificaciones
1	Compra de materiales didácticos	2.000,00	Nutrición y Area de Adolescentes	730812: Materiales didácticos	Nutrición: Área no cuenta con material necesario para explicar a los pacientes los requerimientos nutricionales a aplicar
1	resectoscopio	55.000,00	Ginecología	840113 Equipos Médicos	Equipo con cumplimimient de su vida útil, requiere su cambio pues se logra realizar los procedimientos con dificultad, y puede ocasionar errores en el diagnóstico y tratamiento
4	Set de diagnóstico de pared para niños y adolescentes	1.057,00	Unidades Educativas	840113 Equipos Médicos	En Unidades Educativas los equipos diagnósticos se encuentran en mal estado, en cumplimiento de su vida útil y en algunos casos incompletos. Por lo que es necesario realizar el reemplazo correspondiente de acuerdo para mejorar la atención a los niños y adolescentes en las escuelas asignadas a la UMSS
1	camilla eléctrica	18.397,00	Ginecología	840113 Equipos Médicos	Camilla del área de procedimientos de Gienecología ha cumplido su vida útil y causa disconfort a paciente e impide la visualización adecuada al profesional, limitando el desarrollo de la atención
1	Equipo de Ergometría Cardiológica	23.079,00	Cardiología	840113 Equipos Médicos	Implementación de Servicio de Cardiología y área de procedimientos de acuerdo a tipología. Se cuenta con profesional pero no con equipamiento. Acorde a la Epidemiología de la UMSS, las patologías hipertensivas y relacionadas con enfermedades metabólicas están dentro de las 10 primeras causas de atención en el área de Medicina Familiar, por lo que es necesario potenciar el Servicio de Cardiología.
1	set de laringoscopio Maccoy	300,00	Cardiología	840113 Equipos Médicos	
2	holter	9.600,00	Cardiología	840113 Equipos Médicos	
2	presurómetros o mapa	2.700,00	Cardiología	840113 Equipos Médicos	

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0235-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2021

**PARA:** Sr. Dr. Vicente Ferrandiz Catalan  
**Funcionario Directivo 6/ DIRECTOR DE LA UNIDAD  
METROPOLITANA DE SALUD SUR**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización Traspaso de Créditos Partidas Presupuestarias  
Proyecto Gasto Administrativos

De mi consideración:

Por medio de la presente, se solicita la autorización para el Traspaso de Créditos entre partidas presupuestarias del Programa: Fortalecimiento Institucional-Proyecto: Gastos Administrativos, para solventar necesidades de las áreas de: Subdirección Técnico Médica.

Se adjunta documentación de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Blanca Noemi Moya Silva  
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 8/ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA**

Anexos:

- Informe económico y técnico-signed-signed.pdf
- Cédula Presupuestaria al 16 09 2021 UMSS.xlsx
- GADDMQ-UMSS-STM-2021-0355-M-1.pdf
- Copia de detalle\_para\_traspaso\_de\_créditos\_7\_09\_2021\_jtm\_final\_1.xlsx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz	vh	UMSS-PTO	2021-09-16	
Aprobado por: BLANCA NOEMI MOYA SILVA	bm	UMSS-SAF	2021-09-16	



Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0235-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2021



Documento Firmado  
electrónicamente por  
BLANCA NOEMI  
MOYA SILVA

## UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR

### INFORME ECONÓMICO Y TÉCNICO DE SUSTENTO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-PROYECTO: GASTOS ADMINISTRATIVOS

#### **BASE LEGAL:**

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS” EJERCICIO ECONÓMICO 2021.
- Lineamientos para Traspasos de Créditos POA 2021 mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C de 29 de enero de 2021.

#### **ANTECEDENTES:**

- Memorando No. GADDMQ-UMSS-STM-2021-0355-M de 10 de septiembre de 2021, el Espc. Edison Fernando Chimbo Nicolalde, Subdirector Técnico Médico UMSS, solicita traspaso de recursos para adquisición de equipamiento.

#### **ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:**

De conformidad con el requerimiento presentado por el Espc. Edison Chimbo, Subdirector Técnico Médico de la Unidad y luego de realizar el análisis de los saldos a las partidas presupuestarias del Proyecto: Gastos Administrativos, se determina que existe saldo en la partida presupuestaria: 530208: Servicio de Seguridad y Vigilancia solo se va a utilizar una parte para la nueva contratación del mes de diciembre 2021, toda vez que se Contrató el Servicio mencionado hasta 30 de noviembre de 2021, este saldo financiaría el requerimiento presentado por Servicios Generales para cubrir el valor proyectado para la adquisición de formularios para la atención de pacientes en la Consulta Externa de la UMSS según necesidad determinada por el área médica, para el efecto se sugiere realizar los siguientes traspasos de créditos:

Proyecto Gastos Administrativos											
Centro Gestor	Descripción Centro Gestor	Descripción Proyecto	Partida	Denominación	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado
US33M030	Unidad de Salud Sur	Gastos Administrativos	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	G/530204/1MA101	002	5.500,00	5.286,08	12.000,00		17.500,00
US33M030	Unidad de Salud Sur	Gastos Administrativos	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	G/530208/1MA101	002	109.335,94	32.061,94		12.000,00	97.335,94
<b>TOTAL</b>							<b>114.835,94</b>	<b>37.348,02</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>114.835,94</b>

Tabla 1: Traspasos de créditos

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspasos de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidad suficiente.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 del Traspaso de Crédito de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

La partida presupuestaria de la que se toman los recursos de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, cuenta con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigente codificadas al 5 de abril de 2018.

**RECOMENDACIÓN:**

Se recomienda continuar con el trámite legal para la aprobación del traspaso de crédito y de esta manera garantizar la operatividad funcional de las actividades de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, indicar adicionalmente que este movimiento presupuestario no inciden en el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual-POA 2021 dando cumplimiento a nuestra misión de trabajar en la promoción y prevención de la salud de la población vulnerable que acude a nuestra casa de salud.


Quito, D.M., 16 de septiembre de 2021

Atentamente,

Elaborado por:

  
Firmado electrónicamente por:  
**VERONICA  
SILVANA  
HIDROVO DIAZ**  
Lic. Verónica Hidrovo Díaz  
**Responsable de Presupuesto**

Revisado por:

  
Firmado electrónicamente por:  
**BLANCA  
NOEMI MOYA**  
Ing. Noemí Moya  
**Subdirectora Administrativa Financiera**





SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	750108	1	Hospitales, Centros de Asistencia Social y Salud	1.500.000,00	-	-	-	-	-	-	-	US33M030	-	G/750108/2MM201
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	750501	1	Obras de Infraestructura	648.000,00	311.647,40	-	-	-	-	-	-	US33M030	-	G/750501/2MM201
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	840104	1	Maquinarias y Equipos	10.000,00	3.500,00	13.500,00	5.760,00	-	-	13.500,00	13.500,00	US33M030	7.740,00	G/840104/2MM201
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	840107	1	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000,00	-	20.000,00	-	-	-	20.000,00	20.000,00	US33M030	20.000,00	G/840107/2MM201
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	840113	1	Equipos Médicos	70.000,00	-	70.000,00	-	1.932,00	1.932,00	68.068,00	68.068,00	US33M030	68.068,00	G/840113/2MM201
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100005D	GI00M20100005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	840115	1	Equipos Odontológicos	25.000,00	-	25.000,00	-	-	-	25.000,00	25.000,00	US33M030	25.000,00	G/840115/2MM201
			GI00M20100005D					3.776.500,00		4.507.292,14	378.382,45	1.274.237,74	862.803,06	3.233.054,40	3.644.489,08		2.854.671,95	
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100009D	GI00M20100009D REHABILITACION DE LA UNIDAD METROPOLITAN	730601	1	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	-	-	7.850,00	-	-	-	7.850,00	7.850,00	US33M030	7.850,00	G/730601/2MM201
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100009D	GI00M20100009D REHABILITACION DE LA UNIDAD METROPOLITAN	730604	1	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	-	-	28.000,00	-	-	-	28.000,00	28.000,00	US33M030	28.000,00	G/730604/2MM201
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100009D	GI00M20100009D REHABILITACION DE LA UNIDAD METROPOLITAN	730606	1	Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	-	13.500,00	-	-	-	13.500,00	13.500,00	US33M030	13.500,00	G/730606/2MM201
SOCIALES	SALUD	Unidad de Salud Sur	GI00M20100009D	GI00M20100009D REHABILITACION DE LA UNIDAD METROPOLITAN	750108	1	Hospitales, Centros de Asistencia Social y Salud	-	-	600.000,00	-	-	-	600.000,00	600.000,00	US33M030	600.000,00	G/750108/2MM201
			GI00M20100009D					-	-	649.350,00	-	-	-	649.350,00	649.350,00		649.350,00	
								14.444.920,75		16.477.234,20	3.297.137,77	7.577.818,65	7.109.780,11	8.899.415,55	9.367.454,09		5.602.277,78	

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-09-17 09:59:33 (GMT-5)

Generado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0235-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Ing. BLANCA NOEMI MOYA SILVA, Funcionario Directivo 8/ Subdirectora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Dr. Vicente Ferrandiz Catalan, Funcionario Directivo 6/ DIRECTOR DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de autorización Traspaso de Créditos Partidas Presupuestarias Proyecto Gasto Administrativos	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2021-09-16 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2021-09-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BLANCA NOEMI MOYA SILVA (GADDMQ)	2021-09-17 09:06:24 (GMT-5)	Reasignar	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	1	Remito para su atención y trámite legal pertinente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	Vicente Ferrandiz Catalan (GADDMQ)	2021-09-16 17:59:39 (GMT-5)	Reasignar	BLANCA NOEMI MOYA SILVA (GADDMQ)	0	Autorizo para que se realicen los trámites legales oportunos
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BLANCA NOEMI MOYA SILVA (GADDMQ)	2021-09-16 15:36:54 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BLANCA NOEMI MOYA SILVA (GADDMQ)	2021-09-16 15:36:54 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BLANCA NOEMI MOYA SILVA (GADDMQ)	2021-09-16 15:36:20 (GMT-5)	Registro	Vicente Ferrandiz Catalan (GADDMQ)	0	